ACTA DE CONSEJO DE FUNDADORES
ACTA N° 44
FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA
NIT: 900.077.259-6

En el Municipio de Soacha a los 20 días del mes de Marzo del año 2025 siendo las 9:00 AM, se reunieron en la Sede Principal de LA FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA, Cra 2 No. 12 A – 38, y estando la mayoría absoluta del consejo de fundadores OLGA LUCIA LUQUE LOPEZ, FERNANDO BARON CARRERO Y SAMUEL BARON LUQUE, y la Junta Directiva en pleno en cabeza de LIDIA NATHALY LOZANO, ANDREA RIVERA CALLE , MARIA ALEJANDRA CHACON MONTENEGRO, MARCELA BARON LUQUE REPRESENTANTE LEGAL Y ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ REVISOR FISCAL, Con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente

1. Designación de presidente y secretario
2. Verificación del quórum
3. Elección nueva Junta Directiva
4. Aprobación de las Estados Financieros 2.024
5. Reelección del Representante Legal
6. Reelección del Revisor Fiscal
7. Autorización al Representante Legal para contratar
8. Destinación de Excedentes
9. Lectura y Aprobación del texto integral del acta.

1.En esta reunión se asignó como presidente de esta, a la señora **OLGA LUCIA LUQUE LOPEZ**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 39.664.240 de Soacha Cund y como secretario al señor **FERNANDO BARON CARRERO**, identificado Con Cedula de Ciudadanía No. 79.461.355 de Bogotá.

2. En cumplimiento del orden del día, la presidenta procedió al llamado de lista de los convocados, estando presentes el 100% de ellos, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

NOMBRE	IDENTIFICACION	DOMICILIO	ASISTENCIA
OLGA LUCIA LUQUE LOPEZ	39.664.240	Soacha	Presente
FERNANDO BARON CARRERO	79.461.355	Soacha	Presente
SAMUEL BARON LUQUE	1000.974.645	Soacha	Presente

3. Se elige **PRESIDENTE** a la Señora **LIDIA NATHALY LOZANO BARON**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1018.414.171 de Bogotá y fecha de expedición del 24 de noviembre de 2005 domicilio en la Calle 12 D No. 0-29 ESTE Soacha. **VICEPRESIDENTE** a la señora **LUZ ANDREA RIVERA CALLE**, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 53.892.036 de Soacha , expedida el 22 de octubre de 2001, con domicilio en la Cra 10 Este No. 15 C 62 Soacha y como **SECRETARIO y TESORERO, se NOMBRA al Señora MARIA ALEJANDRA CHACON MONTENEGRO,** identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1032.495.500 de Bogotá, expedida el día 05 de enero de 2.016 y con domicilio en la Calle 65 sur No. 68 C 30 Bogotá, Como miembros de la Junta Directiva para un periodo de un (1) año, según los estatutos de la fundación.

El Consejo de Fundadores, elige a la junta directiva de la fundación.

VOTANDO ASI:

OLGA LUCIA LUQUE LOPEZ 39.664.240 de Soacha, VOTO A FAVOR
FERNANDO BARON CARRERO 79.461.355 de Bogotá. VOTO A FAVOR.
SAMUEL BARON LUQUE 1000.974.645 de Bogotá. VOTO A FAVOR
Un total de (3) dos votos a favor.

FIRMA DE ACEPTACION AL CARGO DE PREESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIA Y TESORERO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO PARA VIDA NUEVA NIT 900.077.259-7

PRESIDENTE

LIDIA NATHALY LOZANO BARON
C.C No. 1018.414.171 de Bogotá

VICEPRESIDENTE

LUZ ANDREA RIVERA CALLE
C.C No.53.892.036 de Soacha

SECRETARIO y TESORERO

MARIA ALEJANDRA CHACON MONTENEGRO
C.C No. 1.032.495.500 de Bogotá

4. Se presenta al CONSEJO DE FUNDADORES y JUNTA DIRECTIVA, los Estados Financieros de la Fundación, con sus correspondientes revelaciones por el año 2.024, Los Estados Financieros que aquí se presentan, son un resumen de la Información Contable que se encuentra en la base de datos que reposa en las instalaciones de la Fundación, de igual forma las notas explicativas que se adjuntan con la elaboración de los presentes Estados Financieros y que reposan en forma física en

las instalaciones. De igual forma y dando cumplimiento a los estatutos de la Fundación y de conformidad con las normas legales vigentes, se presentó ante la Asamblea General, el informe de Gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2. 024.Se da lectura al Informe del Revisor Fiscal.

4.1 **Aprobación monto y destino de reinversión de las excedentes 2024**

La fundación Acepta el Cambio para Vida Nueva, durante la vigencia del 2.024 presenta un excedente del ejercicio de $ 25.242.062.

La Asamblea General dio su Aprobación de los Estado Financieros para la vigencia 2.024.

4.2 **Autorización para efectos tributarios**

Se solicita la Aprobación de la Junta Directiva para que el Representante Legal y Revisor Fiscal expidan una certificación en la que conste el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017.

Adicionalmente la Junta Directiva aprueba al Representante Legal para que presente ante la DIAN La solicitud de Permanencia de la Fundación como entidad del Régimen Tributario Especial y la certificación de requisitos exigidos en el artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2.017.

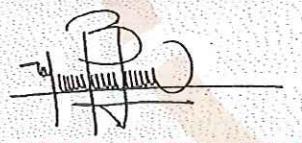
5.Se reelige nuevamente por un periodo de un año (1) y según los estatutos a la Señora MARCELA BARON LUQUE, como Representante Legal de la Fundación, sin antes agradecerle la excelente Gestión Realizada durante el año que culmino.

6.Se reelige nuevamente Como **REVISOR FISCAL** a la Señora ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 51.940.806 de Bogotá y Matricula Profesional 49531- T, para un periodo de un (1) año, según los estatutos de la fundación.

Las personas Reelegidas firman la presente Acta como Aceptación a los cargos asignados.

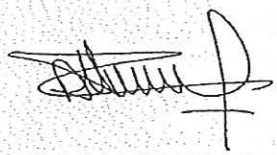
FIRMA DE ACEPTACION AL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL, Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION ACEPTA EL CAMBIO MPARA VIDA NUEVA NIT 900.077.259-7

REPRESENTANTE LEGAL



MARCELA BARON LUQUE
C.C No. 1024.525.490 de Bogotá

REVISOR FISCAL



ADRIANA MARCELA RAMIREZ VASQUEZ
C.C 51.940.806 de Bogotá
MAT No. 49531 – T

7. Por decisión unánime se autoriza a la Representante Legal para contratar tanto con entidades públicas como privadas y por una cuantía ilimitada.

8.Se decide que los excedentes a diciembre 31 serán reinvertidos en el objeto social de la fundación, estos excedentes son los recursos que se deben tener para la etapa de inicialización para poner en marcha la ejecución del contrato suscrito con la secretaria de Social del Distrito para gastos de personal, alimentación en enero de 2.025, para la atención de niños y niñas del programa.

Siendo las 11:00 AM se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación del acta, la cual fue aprobada por el 100% de los asociados según el quórum que determina los estatutos.

PRESIDENTE

OLGA LUCIA LUQUE LOPEZ
C.C No. 39.664.240 de Soacha

SECRETARIO

FERNANDO BARON CARRERO
C.C No. 79.461.355 de Bogotá